



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la Sesión.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, que dio inicio el 27 y concluyó el 28 de noviembre de 2024.

V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.

VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

VI.II Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar a la Secretaria de Finanzas del Estado de Tabasco, a implementar los procedimientos para la aplicación de sanciones, reubicación, regularización y revocación de la licencia de los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas, que incumplen con las disposiciones de la ley en la materia; que presenta el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



VII. Dictámenes para su discusión y aprobación, en su caso.

VII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo, emitido por la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, por el que se exhorta a los 17 municipios del Estado de Tabasco, para la creación y consolidación de los Consejos Municipales de Integración para Personas con Discapacidad y Atención a la Salud Mental.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.